



Ayuntamiento de  
Castilblanco de los Arroyos

### INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Resolución de Alcaldía n.º 254/2024 de 27/09/2024 se ha admitido a trámite, a instancia de ESTUDIO JSDALP-SLP en representación de Corticacha S.L.U. Proyecto de Actuación para Alojamiento Cinegético y Turismo Rural, del arquitecto Javier Jiménez Sánchez-Dalp colg. COAS 3565. sito en Cortijo de Campo Polígono 4 Parcela 1 y 2 con R.C. 41027A004000010000UM de éste termino municipal, pudiéndose consultar el proyecto en la Oficina Técnica Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, por el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación en el BOP de éste anuncio, de conformidad con el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía. Dentro del referido plazo, se podrán presentar las consideraciones al Proyecto que se estimen oportunas, con llamamiento especial a los propietarios de las fincas colindantes que se indican:

- Finca Las Navas del Berrocal.
- Finca Dehesa Matute.
- Finca El Rodeo.
- Finca El Pimpollar.
- Finca Los Pichongos.

En Castilblanco de los Arroyos a Octubre de 2024, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE: José Manuel Carballar Alfonso.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	LgeoVEusyve7EQ7OX5H/Ww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	04/10/2024 08:16:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LgeoVEusyve7EQ7OX5H/Ww==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LgeoVEusyve7EQ7OX5H/Ww==</a>		

